

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

PLAN COPESCO SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES

AVISO

El Plan COPESCO, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional Cusco – PRODER CUSCO, requiere profesionales con idoneidad y solvencia académica, para prestar servicios de consultoría en el Equipo del Programa de Inversión "Mejoramiento del Transporte de la ciudad del Cusco", Programa METRA, por lo que se invita a los interesados a presentar sus Expresiones de Interés (Hoja de vida documentada con carta de presentación), para la prestación de los siguientes servicios de consultoría:

N°	SERVICIO DE	PERFIL PROFESIONAL	
	CONSULTORIA INDIVIDUAL	Requisitos Mínimos	Condiciones complementarias deseables
01	ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA	 Título profesional universitario en ingeniería. Experiencia profesional de cinco (05) años comenzando desde la colegiatura. Tres (03) años de experiencia relevante en la ejecución y supervisión de obras civiles de infraestructura vial o transporte. Experiencia comprobable de participación en equipos y proyectos con organismos privados y de la administración pública en temas de infraestructura vial o transporte Experiencia dirigiendo equipos en proyectos que requieren coordinación con diferentes niveles de gobierno u otras instituciones a nivel local, regional, nacional o internacional. Conocimiento de Ofimática. Capacitación de softwares en hoja de cálculo, programación, presupuestos y cálculos de ingeniería. 	 Experiencia en la implementación o supervisión de proyectos con financiamiento de la Cooperación Técnica Internacional. Conocimiento de idioma inglés.

Los interesados deberán presentar su Expresión de Interés (Hoja de vida documentada acompañada de carta de presentación), en la sede del Plan COPESCO, ubicado en la Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 04 de marzo de 2024.

Los términos referencia y formularios (Anexo 01 y 02) se encuentran disponibles en el sitio web https://copesco.gob.pe/category/proder/; los formularios deberán ser enviados debidamente llenados y suscritos foleados a la dirección Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 04 de marzo de 2024.

Correo electrónico Página web Atención

Cusco, 23 de febrero 2024



: proder_cusco@copesco.gob.pe

: www.copesco.gob.pe

: CPC. Dandy Cárdenas Ticona



Plaza Tupac Amaru S/N – Wánchaq – Cusco Email: plancopesco@copesco.gob.pe Central Telefónica (084) 581530